



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	PENSIÓN GUERRERO (GOBIERNO DEL ESTADO)
-----------------------	--

1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	REGLAS DE OPERACIÓN.- PROGRAMA "PENSIÓN GUERRERO" EJERCICIO FISCAL 2019
--	---

1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	REGLAS DE OPERACIÓN.- PROGRAMA "PENSIÓN GUERRERO" EJERCICIO FISCAL 2019
---	---

2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas	X
	Código	Convenio	Ley	1a 1b	Reglamento	Resolución
	Otro	1a 1b				

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO
	Beneficio

El Departamento de Becas, Pensiones y Asistencia Social, en el rubro de Adultos Mayores, es el encargado de informar a los zihuatanejenses que acuden a la Dirección de Desarrollo Social y Humano sobre los apoyos enfocados a dicho grupo vulnerable, a través del Enlace Municipal, mismo que permanece en coordinación con el Instituto Guerrerense de Atención Integral a Personas Adultas Mayores (IGATIPAM) del Gobierno del Estado, en los rubros que se describen a continuación: fechas de entrega, información general a los beneficiarios del Programa, requisitos de ingreso a los solicitantes del Programa, etc.

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE

Se le brinda atención a los zihuatanejenses que formen parte del Padrón de Beneficiarios, así como también a los solicitantes de nuevo ingreso al Programa.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE
Escrito libre Medios Electrónicos Formato Verbal Otro	Información general del solicitante, a través de la documentación oficial correspondiente

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
1 Acta de Nacimiento (Formato Actualizado) 2 Credencial de Elector Vigente 3 C.U.R.P. (Formato Actualizado) 4 Comprobante de Domicilio Reciente 5 Fotografía Tamaño Infantil Reciente 6 Solicitud dirigida al titular de la Secretaría de Desarrollo Social (proporcionada por IGATIPAM)	06 meses

10. FICTA

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

11. MONTO DE LOS DERECHOS	12. VIGENCIA
Ninguno	Ninguna
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)	
Ninguna	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
De acuerdo al Estudio Socioeconómico realizado por el Instituto Guerrerense de Atención a las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM) del Gobierno del Estado de Guerrero	Instituto Guerrerense de Atención a las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM) del Gobierno del Estado de Guerrero, a través del Enlace Municipal (Dirección de Desarrollo Social)
15. HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes.- 08:00 a 16:00 Horas
TELÉFONO 1	755 55 07 00
TELÉFONO 2	755 55 4 44 55
FAX	755 55 4 28 38
CORREO ELECTRÓNICO	desarrollosocial@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	Avenida Paseo de Zihuatanejo Poniente núm. 21, Col. La Deportiva, C. P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero
16. CANTIDAD DE VECES QUÉ EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	01 Entrega de Tarjetas (56 Beneficiarios)